MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA

Nro. GS- 2025 - 393804 **/UPRES – ARLOF – 11.8**

Envigado, 27 de noviembre de 2025.

Señor. (a)
JUAN DAVID JARAMILLO GÓMEZ
Representante legal PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA ODONTOLÓGICA NEW STETIC S.A.
Calle 38 Nro. 35 – 53
Bucaramanga - Santander.

Asunto: comunicación inicio contrato No. 102-8-20512-25.

Cordialmente me permito informarle que, con relación al proceso PN UPRES DEANT MIC 441-2025, con referencia al contrato 102-8-20512-25, cuyo objeto es la *"ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS E INSUMOS ODONTOLÓGICOS PARA GARANTIZAR DE MANERA OPORTUNA LAS ATENCIONES QUE REQUIERAN LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA,* ***GRUPO 3****"* y teniendo en cuenta que los requisitos de perfeccionamiento y legalización ya se surtieron, en consecuencia, puede iniciar la ejecución del objeto contratado a partir del día **27/11/2025 y hasta el día 30/04/2026**, por lo anterior se informa al contratista que debe cumplir con las siguientes actividades así;

No.	ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL CONTRATISTA	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	**PARA RADICAR FACTURACIÓN:** Enviar al supervisor del contrato con el fin de realizar la aprobación de Facturas electrónicas o cuenta de cobro originales, las cuales deben cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 617 y 618 del estatuto tributario, decreto 1001 de 1997, articulo 17. Otros documentos equivalentes a la factura. El pago seguridad social y aportes parafiscales actualizado con una certificación firmada por representante legal y/o revisor fiscal, donde indique que los últimos seis meses a la fecha se encuentran al día con los pagos antes mencionados. Entregar al supervisor del contrato todos los documentos concernientes al cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas dentro de la ejecución del contrato.	LOS 5 PRIMEROS DIAS DE CADA MES
2	**PUBLICACION DE FACTURACIÓN:** Es obligatorio para el contratista publicar la facturación radicada y aprobada por la entidad, en la plataforma del SECOP II, con el fin de que el supervisor del contrato apruebe el pago del mismo y no generar traumatismos que afecten el pago oportuno del servicio.	CADA QUE RADIQUE FACTURACION
3	**NOTIFICACIÓNES:** las notificaciones que surjan en el presente proceso contractual, podrán ser publicadas en la plataforma del SECOP II, notificadas mediante correo electrónico y vía telefónica a los contactos previamente autorizados por las partes intervinientes. (conforme a los términos establecidos en el contrato).	CADA QUE SE REQUIERA

Si tiene la obligación 52 "facturador electrónico" establecida en el RUT, Deberá realizar lo siguiente al momento de facturar a la unidad prestadora de salud Antioquia así;

No.	ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA
1	Parametrizar su sistema de facturación para que tanto el NIT del emisor de la factura como del cliente identifiquen dentro del archivo XML en campos diferentes el Numero NIT como el digito de verificación.
2	Parametrizar en su sistema de facturación para que los valores facturados estén o no redondeados a enteros en ambos archivos, es decir, tanto en el PDF de la factura como en archivo XML.
3	Recordar el NIT de la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA es 901363087-6
4	Deberán crear un campo en los datos del cliente de su factura que contenga el correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co donde automáticamente se envié la factura una vez sea emitida; así mismo, deberán crear un campo en su factura donde se identifique el correo del emisor para posibles devoluciones de la factura.

5	Deberán insertar en su factura en el campo de "notas finales" u "observaciones" el siguiente código el cual permitirá que el supervisor designado para dicho contrato pueda mediante un usuario en la plataforma OLIMPIAIT aprobar o rechazar las facturas, notas débito y notas crédito emitidas por el proveedor, así: #$16-01-02-051; Numero del contrato; correo del supervisor#$ Aclaraciones al código anterior: esta frase debe ir encerrada con los símbolos "#$ "al inicio y al final de la misma, el campo "16-01-01-M3" Es el número que identifica a la Unidad Prestadora de Salud Antioquia ante el ministerio de hacienda, luego se separa con punto y coma ";" y sin dejar espacios el número del contrato ejemplo 102-7-20068-22 por ultimo se coloca nuevamente punto y coma ";" y sin dejar espacios el correo del supervisor de la policía nacional ejemplo pepito.perez@correo.policia.gov.co Dicho lo anterior, a manera de este ejemplo dicho campo quedaría así: #$16-01-02-051;102-7-20068-22;pepito.perez@correo.policia.gov.co#$

Para la coordinación o cualquier otro tipo de requerimiento sobre la ejecución del contrato, usted debe comunicarse con el supervisor que se detallan a continuación de acuerdo al presupuesto a ejecutar, así:

Señora Subintendente JOHANA CASTAÑEDA VELÁSQUEZ, Líder del servicio de odontología, numero de contacto: 3104113871, email: johana.castaneda4082@correo.policia.gov.co, supervisora asignada para el presupuesto.

EL valor total del contrato asciende a la suma de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 2.500.000,00)** moneda legal colombiana incluido impuestos, los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera Vigencia 2025 por un valor de **QUINIENTOS MIL PESOS ($ 500.000,00)** moneda legal colombiana incluido impuestos y para la vigencia 2026 por un valor de **DOS MILLONES DE PESOS ($ 2.000.000,00)** moneda legal colombiana incluido impuestos, discriminados así:

PRESUPUESTO VIGENCIA 2025:

ÍTEM	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR TOTAL VIGENCIA 2025
3	16	UPRES ANTIOQUIA	GRUPO 3 - ANESTESIA	1	$ 500.000,00
VALOR TOTAL POR RECURSO					**$ 500.000,00**

El anterior presupuesto se encuentra avalado mediante certificado de disponibilidad presupuestal **SIIF No. 93625 de fecha 24/10/2025 y SFI 828 de fecha 24/10/2025** expedido por parte del jefe de presupuesto de la Unidad Prestadora de Salud Antioquia.

Nota: el presupuesto asignado para la vigencia 2025, deberá ser ejecutado antes de la finalización del plazo de ejecución, previa coordinación con el supervisor del contrato, de conformidad con el principio de anualidad contractual.

PRESUPUESTO VIGENCIA 2026:

ÍTEM	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR TOTAL VIGENCIA 2026
3	16	UPRES ANTIOQUIA	GRUPO 3 ANESTESIA	1	$ 2.000.000,00
VALOR TOTAL POR RECURSO					**$ 2.000.000,00**

Mediante comunicación oficial GS-2025-043237-DISAN del 26 de mayo de 2025, el señor Coronel CARLOS ALIRIO FUENTES DURAN, Director de Sanidad Policial, notifica la aprobación de las vigencias futuras 2026, en concordancia con la comunicación oficial 2-2025-031702 del 20 de mayo del 2025, donde el ministerio de hacienda y crédito público, aprobó cupo de vigencias futuras ordinarias para la Policía Nacional para la vigencia 2026 y Certificado de disponibilidad presupuestal **SFI No. 829 del 24/10/2025**.

Nota 1: el presupuesto asignado para la vigencia 2026, deberá ser ejecutado antes de la finalización del plazo de ejecución, previa coordinación con el supervisor del contrato, de conformidad con el principio de anualidad contractual.

Nota 2: el presupuesto antes mencionado se ejecutará conforme a las necesidades de la Unidad Prestadora de Salud Antioquia, de acuerdo a los ítems y valores unitarios establecidos en el contrato o aceptación de oferta.

Atentamente,

Mayor **CARLOS ALBERTO GUILLEN AGUDELO**
Jefe Unidad Prestadora De Salud Antioquia

Anexo(s): Contrato 102-8-20512-25.

Elaboró: Intendente **JORGE IVAN OSORIO CORREA**
UPRES-GRUCO

Revisó: Intendente **BRYAN MANUEL TOSCANO LÓPEZ**
UPRES-GRUCO

Revisó: Capitán **CLAUDIA MARCELA MEJÍA ÁLVAREZ**
UPRES-ARLOF (E)

Revisó: Abogada **NATHALIA DURANGO PETRO**
UPRES-GRUCO

Fecha de elaboración: 27/11/2025
Ubicación: E:\CONTRATOS 2025\3 - Procesos\1 - Mínima Cuantía\441 - Insumos Odontológicos 2025 - 2026

Carrera 43 A No. 48 C sur - 45.
Teléfonos 3505856273
deant.upres-pco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA